



Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en los Emiratos Árabes Unidos

AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE MENORES

POR FAVOR LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES AL DORSO DE LA PAGINA
POR FAVOR NO DEJAR ESPACIOS EN BLANCO

Fecha

DATOS DE LOS PADRES

Cédula de Identidad:

Nacionalidad:

Primer Nombre:

Segundo Nombre:

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Edad: años

Cédula de Identidad:

Nacionalidad:

Primer Nombre:

Segundo Nombre:

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Edad: años

Teléfono:

Autoriza:

Padre

Madre

Ambos

DATOS DEL (DE LOS) MENOR (ES)

Número de cédula o pasaporte:

Nacionalidad:

Primer Nombre:

Segundo Nombre:

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Lugar de nacimiento:

Fecha de nacimiento:

Número de cédula o pasaporte:

Nacionalidad:

Primer Nombre:

Segundo Nombre:

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Lugar de nacimiento:

Fecha de nacimiento:

DATOS DEL ACOMPAÑANTE

Cédula de Identidad:

Nacionalidad:

Nombre:

Apellido:

Viaja solo:

Parentesco:

ITINERARIO

Ciudades: Origen

Destino:

Fecha: Desde

DIA / MES / AÑO

Hasta:

DIA / MES / AÑO

REQUISITOS PARA AUTORIZACIONES DE VIAJE A MENORES

Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente, (LOPNA) Art. 392, Viajes fuera del País. Los niños y adolescentes pueden viajar fuera del país acompañados por ambos padres o por uno solo de ellos, pero con autorización del otro expedida en documento autenticado, o cuando tienen un solo representante legal y viaje en compañía de este. En caso de viajar solos o con terceras personas, requieren autorización de quienes ejerzan su representación, expedida en documento autenticado o por el Consejo de Protección del Niño y del Adolescente.

Observación: En el exterior corresponde a los Consulados de la República Bolivariana de Venezuela expedir el citado documento.

POR FAVOR LEA DETENIDAMENTE ESTAS INSTRUCCIONES.

Llenar la Planilla para autorización de viaje a menores, completamente sin dejar espacios en blanco, esta podrá ser obtenida en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Abu Dhabi.

- . Favor llenar la planilla con los **nombres completos, tal como aparecen en el pasaporte o en la Cédula de Identidad.**
- a. Utilizar el número de Cédula (Venezolanos), número de Pasaporte (Extranjeros)
- b. Completar la información del menor: nombres y apellidos, así como el número de Cédula de Identidad, en caso de no tener Cédula, el número de Pasaporte empezando por la letra asignada al mismo y **la fecha de nacimiento en formato día, mes y año.**
- c. Indicar itinerario, partiendo de la ciudad de origen del viaje, con indicación de las ciudades que visitará en Venezuela. (Ej. **Abu Dhabi, Caracas, San Cristóbal, Caracas, Abu Dhabi**)
- d. Indicar permanencia, **incluyendo fecha de salida y regreso** (Ej. **Desde 06/01/08 hasta 16/02/08**), **en formato día, mes y año.**
- e. Si el menor viaja con ambos padres, no necesita autorización, si viaja con uno de los padres, tiene que estar autorizado por el otro (llena la planilla el que autoriza), en caso de viajar solo o con una tercera persona, llenan la planilla los dos progenitores o representantes, si un solo padre, ejerce la patria potestad exclusiva o no tiene otro representante, presentar el documento que lo acredita como tal.
- f. Los requisitos pueden ser entregados por cualquiera de los padres, pero debe retirarlo, **el que autoriza, ya que es indispensable su firma.**

Nota: Los permisos de viaje tienen una duración máxima de tres (03) meses y solo son requeridos para salir de Venezuela.

POR FAVORNO ENTREGUE ESTA PLANILLA SI FALTA ALGÚN REQUISITO